

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,  
Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta Caja General en 23 de junio de 1955 con los números 854.285 de entrada y 237.595 de registro, correspondiente a un depósito constituido por «Ribot, Font y Artigas. S. A.», para tomar parte en el concurso del servicio regular de viajeros de Palafrugell a Barcelona. Importa el depósito 20.340 pesetas, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles. Expediente 751 de 1961.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1939.

Madrid, 13 de abril de 1961.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.659.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BARCELONA

Se hace saber a don José Ferrándiz Guinovart, natural de Valls (Tarragona) y vecino de Les Escaldes (Principado de Andorra), donde posee el taller mecánico y garaje «Metropol», cerca del puente sobre el río Valira, así como a E. Facerías, mecánico de la representación de la marca «Alfa Romeo» en Andorra, cuyo domicilio se desconoce, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal el día 5 de mayo de 1961 se reunirá, a las diez horas, la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a la valoración de un vehículo «Alfa Romeo, Giulietta Sprint», afecto al expediente número 249-61 de este Tribunal, a cuya diligencia podrán asistir por sí o por persona que los represente legalmente, sin que su ausencia impida la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 13 de abril de 1961.—El Secretario del Tribunal.—1.745.

#### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 179 de 1961, instruido por aprehensión de un coche «Chevrolet», matrícula LU-2755, mercancía que ha sido valorada en 50.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supues-

ta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Eduardo Vázquez Torres, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Entrimo (Orense) y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 12 de abril de 1961.—El Secretario (legible).—Visto bueno: el Delegado Presidente (legible).—1.729.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el 28 de abril de 1961, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 17 de 1961, instruido por aprehensión de un coche extranjero, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José María Teixeira, cuyo último domicilio conocido era en Porto (Portugal) y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleve dado de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 10 de abril de 1961.—El Secretario, M. Fuertes.—Visto bueno: el Delegado Presidente (legible).—1.730.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

#### Escuelas del Magisterio

#### HUESCA

Habiendo solicitado doña María García García la expedición del duplicado de su título de Maestra de primera enseñanza por extravío del original, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo preceptuado en la Orden del 2 de agosto de 1933.

Huesca, 28 de marzo de 1961.—La Directora, C. Velasco.—415.

### MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro  
de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de diciembre de 1960, falleció en Almuñécar (Granada) el obrero Manuel Moya Arellano, natural de Almuñécar (Granada), hijo de Bernardino y de Araceli, domiciliado en Puerta de Granada, 15, Almuñécar, que trabajaba al servicio de Martín López Martín.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de noviembre de 1960 falleció en Barcelona el obrero Florentino García y Roldán, natural de Puebla del Maestre (Badajoz), hijo de Pantaleón y de Ascensión, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de Juan Conabella Marsá.—1.723.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de diciembre de 1960 falleció en Granada el obrero José María Guerrero Padilla, natural de Granada, hijo de Luis y de Asunción, domiciliado en Bola de Oro, Granada, que trabajaba al servicio de José Magias López.—1.724.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de agosto de 1960 falleció el obrero Vicente López González, natural de Torres de Albánchez (Jaén), hijo de Mónico y de Trinidad, domiciliado en Reyes, 31, Puerto de Sagunto (Valencia), que trabajaba al servicio de Altos Hornos de Vizcaya, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigir se, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 66.

Madrid, 12 de abril de 1961.—El Director.—1.725.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

#### CACERES

Peticionario: Don Eusebio González Martín.

Objeto: Ampliación de potencia de su central termoelectrónica en la línea «Almansa de Alia», sustituyendo el grupo de 30 por otro constituido por motor, gas pobre, Crosley, de 260 HP, y alternador trifásico de 350 KVA, a 5 KV. Presupuesto: 1.361.739 pesetas. Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 11 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—2.634.

#### VIZCAYA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente

solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«La Papelera Española, S. A.», emplazada en Arrigorriaga, instalará una nueva máquina para la fabricación de papeles de calidad, con una producción anual de 7.000 toneladas.

Maquinaria a importar: Una máquina completa para papeles finos y semifinos, de 40 a 120 gramos metro cuadrado, con sus accesorios, por un valor aproximado de 82.000.000 de pesetas.

Primeras materias a importar: 2.500 toneladas de pasta, por un valor aproximado de 31.250.000 pesetas.

Bilbao, 15 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.—2.737.

## Distritos Mineros

### OVIEDO

#### Expropiaciones

Fernández y Díaz, S. L., ha solicitado la declaración de urgencia de la ocupación de la finca denominada «Quintana», sita en término de Orbón, parroquia de Pillarmo, del concejo de Castrillón, propiedad de don Francisco Martínez Valdés, y cuya descripción a continuación se indica, necesaria para la apertura de una nueva galería y depósito de escombros de la mina «Marianela», número 25.675, de que es titular aquella Sociedad.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 56 del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

Esta Jefatura de Minas ha resuelto abrir información pública por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, así como en los diarios «La Nueva España» y «Región», de Oviedo, y «La Voz de Avilés», de Avilés; tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Castrillón y de este Distrito Minero.

La descripción de la finca es como sigue:

Denominación: «Quintana». Dedicada a prado. Linderos: Norte, camino; Sur, herederos de doña Virgilia Alvarez; Este, don Manuel Carreño; Oeste, camino. Superficie: 2.388 metros cuadrados. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad y está amillorada. No tiene llevadores.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de ocupación o disposición de los bienes y su estado material y jurídico, o aportar cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores que se estimen cometidos en la relación, así para oponerse por motivos de forma o de fondo, en cuyo caso deberán señalarse los fundamentos de la misma y los argumentos que puedan aconsejar la estimación como preferentes y convenientes al fin de la expropiación de otros bienes y derechos no figurados en la respectiva relación. También, y a los solos efectos de subsanación de errores, podrá comparecer ante la Alcaldía, Gobierno Civil o este Distrito Minero cualquier persona natural o jurídica para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

Oviedo, 10 de abril de 1961.—El Ingeniero Jefe, Arturo Rodríguez Casares.—2.739.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### BADAJOZ

##### Ampliación de industria

Peticionario: Don José Pereira Lobato. Emplazamiento: Feria, Duque de Feria, 5.

Objeto de petición: Instalación cámara frigorífica en chacinería menor.

Producción: 3.000 kilos productos cárnicos.

Maquinaria y materias primas: Nacional.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días los industriales que se consideren afectados puedan presentar las reclamaciones pertinentes por triplicado en esta Jefatura, Joaquín Sama, 6, segundo derecha.

Badajoz, 12 de abril de 1961.—El Jefe provincial, Mariano Benegas.—2.650.

### Servicio Nacional del Trigo

#### TERUEL

##### Traslado de industria

Peticionario: Don Ramón López Cameó. Objeto de la petición: Traslado de las afueras al interior de la población de un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Godos. Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días.

Teruel, 13 de abril de 1961.—El Jefe provincial, Federico Jiménez Llerena.—1.731.

## MINISTERIO DE COMERCIO

### Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de «Cooperativa conservera de frutos y productos hortícolas de Navarra (Conserva)», de Pamplona, de hojalata en blanco, sin obrar, para su transformación en envases con destino a la exportación de conservas vegetales.

Peticionario: «Cooperativa Conservera de Frutos y Productos Hortícolas de Navarra (Conserva)», de Pamplona.

Mercancía a importar: 100.000 kilogramos de hojalata en blanco, sin obrar.

Mercancía a exportar: Conservas de frutas y productos hortícolas.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 aproximadamente.

Fundamentos: Mejor precio y calidad, factores indispensables para competir en el mercado extranjero.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.—1.743.

Extracto de petición de admisión temporal a favor de Ignacio Alberdi Arteche, de Tolosa, de lanas sucias y recortes de pieles lanares y colas para su transformación en lanas lavadas y aprovechamiento y lavado de las lanas contenidas en dichos desperdicios de piel.

Peticionario: Don Ignacio Alberdi Arteche, de Tolosa.

Mercancía a importar: Lanas sucias y recortes de pieles lanares y colas.

Mercancía a exportar: Lanas limpias. Mermas y desperdicios: Para las lanas sucias, 45/50 por 100; para los recortes de pieles y colas, 65/70 por 100.

Fundamentos: Abundancia de esta materia bruta en Francia y facilidad de colocar en dicho país la lana lavada. Aparte de ello puede obtenerse mercancía en depósito para su transformación y posterior reexportación, cargando gastos y beneficios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 8 de abril de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo, 1.744.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

Información pública para la delimitación del polígono «Elviña», de La Coruña.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 121 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes la determinación del polígono «Elviña», sito en el término municipal de La Coruña, con arreglo a los siguientes límites:

Sector A. Punto número 1.—Unión de la carretera nacional de La Coruña con la avenida de Oleiros. Desde este punto continuamos por la carretera de La Coruña en dirección Suroeste, bordeando el lindero Este de dicha carretera hasta su unión con el eje del camino a San Juan Nepomuceno, en donde fijamos el punto segundo. Continuando por el antedicho camino y en longitud aproximada de 20 metros siguiendo el eje del mismo fijamos el punto número 3. Continuando en dirección Sur y siguiendo la tapia de la Casa Cuna y a la altura del vértice Sur del cerramiento del Parque de Artillería fijamos el punto número 4. Continuando por dicho cerramiento del Parque de Artillería hasta su confluencia con el eje del camino de Espino a Moras, fijamos el punto número 5. Desde este punto y siguiendo dirección Norte, hasta su confluencia con la carretera nacional de La Coruña, fijamos el punto número 6. Desde este punto y siguiendo la carretera nacional de La Coruña, a la altura de la casa número 8 del lugar de Marzán, fijamos el punto número 7. Desde éste y con dirección Nordeste-Suroeste, y a siete metros del vértice Sur de la finca de don José Bello Galán fijamos el punto número 8. Desde este punto y en la misma dirección, cortando el antiguo camino del Agra de San Cristóbal a Lonjas, fijamos el punto número 9. Desde aquí, se sigue según línea curva con convexidad Oeste hacia el arroyo de San Crisóbal, y en longitud aproximada de 22 m, coincidente con la alineación del Plan de 1948, fijamos el punto número 10. Desde este punto, siguiendo dirección Este y a una distancia aproximada de 222 m, en recta coincidente con la alineación del Plan de 1948, fijamos el punto número 11. Desde este punto situado en el lado Oeste de la carretera provincial del Espino a Moras, siguiendo dirección Sur a lo largo de dicha carretera, con longitud aproximada de 190 m, fijamos el punto número 12. Siguiendo la misma dirección y a lo largo de dicha carretera, en dirección al Alto de Birloque o Lagas de Orro hasta la primera curva, en cuyo lugar y a su izquierda subiendo, existen unas rocas, señalamos el punto núm. 13. Desde aquí y siguiendo dirección Suroeste, por el camino de la Cabana hasta su encuentre

con la carretera provincial a Mesolro, según distancia aproximada de 230 m., fijamos el punto núm. 14. Desde este punto y en dirección Nordeste, siempre a lo largo de la carretera a Mesolro y hasta pasados 11 m. del transformador de las Industrias Castaños, señalamos el punto número 15. A partir de este punto y a una distancia aproximada de 70 m. en dirección Sureste, situamos el punto número 16. Desde este punto y siguiendo dirección más al Este, según alineación del Plan de 1948, fijamos en el encuentro con el lado Oeste de la avenida del Alcalde Alonso Molina, el punto número 17. Desde este punto y siguiendo la avenida antes dicha en su dirección Sur-Norte, hasta su encuentro con la avenida de Oleiros, fijamos el punto número 18. Siguiendo dicha avenida, por su borde, Sur, llegamos al punto número 1, de donde partimos, cerrando por tanto este Sector A del polígono.

Sector B. A a partir del punto número 17, a 20 m. aproximadamente al Norte del cruce del camino de Someso a Ponte de Pedra con la avenida del Alcalde Alfonso Molina y siguiendo la alineación recta y en dirección Este, según longitud aproximada de 210 m., pasando entre las edificaciones número 31 de la antigua carretera provincial a Elviña y de la que es propietario don José Oliveira, llegamos al punto número 19. Punto situado sobre un pequeño arroyo a espaldas de la fábrica de bloques «Ansol». Desde este punto y en línea curva, según alineación de 1948, cruzando el camino de las Cernadas a las Margaritas y núcleo de pequeñas edificaciones llamadas del lugar de Las Cernadas, llegamos al punto número 20. Donde se encuentra la casa de reciente construcción, propiedad de don José Mata, de planta baja y dos pisos. Se cruza el camino vecinal de Cantelra de Elris a las Cernadas en un punto próximo al N. O. de la embocadura del túnel del ferrocarril. Continúa la curva límite del polígono en dirección sensiblemente Norte hasta llegar al punto número 21. En la confluencia con la antigua carretera de La Coruña-Vigo (avenida de Monelos) pasando por el ángulo N.O. de la casa número 156. Desde este punto se sigue carretera de La Coruña a Vigo, según lado Oeste, dirigiéndose hacia la plaza del Espino, donde se sitúa el punto número 22. Desde este punto y hacia el Sur, siguiendo el lado Este de la avenida del Alcalde Alfonso Molina, se llega al punto número 17, donde se cierra el sector B del polígono, afectando a los propietarios y parcelas que a continuación se relacionan, según datos del Amillaramiento de Rústica, del Excmo. Ayuntamiento de La Coruña. Sector A, hoja número 5 cuadrícula B; con expresión del número de la finca y nombre del propietario:

13. Estación F. C. y Andrés Conde.
14. A. Prego.
15. Solares.
16. Idem.
17. Idem.
18. Idem.
19. Idem.
20. Idem.
21. Idem.
22. Idem.
23. Idem.
24. Idem.
25. Idem.
26. Idem.
27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. Idem.
31. Idem.
32. Idem.
33. Idem.
34. Idem.
- 35.
- 36.

- 37.
- 38.
- 39.
- 40.
- 41.
- 42.
- 43.
44. Antonio Martínez Vázquez.
45. Antonio Martínez Vázquez.
46. Francisco Rey.
47. Manuel Bermúdez.
48. Antonio Martínez Vázquez.
49. Idem.
50. Idem.
51. Idem.
52. Idem.
53. Idem.
54. Hered. Ramón Blanco Martínez.
55. Idem.
56. Manuel Bermúdez.
57. Manuel Bermúdez.
58. Hered. Purificación Rodríguez.
- 59.
- 60.
- 61.
62. Tomás Salvadores.
- 63.
- 64.
- 65.
- 66.
- 67.
- 68.
- 69.
- 70.
71. Gallego (Abogado).
- 72.
73. Gallego (Abogado).
74. Emilio Fernández.
75. Antonio Tejido.
76. Ricardo Pérez.
77. Luis González.
78. Antonio Tejido.
79. Tomás Salvadores.
80. Hered. Purificación Rodríguez.
81. Manuel Martínez Martínez.
82. Tomás Salvadores.
83. Juana Miñán.
84. Manuel Bermúdez.
85. Hered. de Hermosilla.
86. Hered. de Ramón Martínez Reboledo.

#### Hoja número V — Cuadrícula C

290. José Fernández Tejido.
291. Hered. de Ramón Fernández.
292. Juan Tejido.
293. Manuel Tejido Vázquez.
294. Manuel Boedo.
295. Manuel Tejido Vázquez.
300. José Riveiro.
301. Idem.
302. José Bello.
308. Josefa Rodríguez.
323. José Riveiro.
324. Teresa Riveiro.
325. José Riveiro.
326. María Riveiro.
327. María Galán.
328. Juan Galán.
329. R. E. N. F. E.
330. Hered. Juan Antonio Conzobre.
331. María Mena.
332. Matilde Mena.
333. Anita Villamarín.
334. Idem.
335. José Fernández.
336. Vda. de Juan Golpe.
337. Manuel López.
338. Hered. de José Alvedro.
339. Idem.
340. Vda. de Juan Golpe.
341. Maximino López.
342. Francisca Gestal.
343. Juan Bello (tío).
344. Juan Bello (sobrino).
345. Hered. de Antonio Mena.
346. Idem.
347. Antonio Corral.
348. Hered. de José Galán.
349. Idem.
349. Idem.
350. Idem.
350. Idem.
350. Eduardo Monelos.

351. José Fernández Tejido.
351. Maximino López.
352. Manuel Boedo.
352. José Riveiro.
353. José Fernández.
354. Eduardo Monelos.
355. Vda. de Juan Bello.
356. Hered. de José Galán.
357. Hered. de Antonio Mena.
358. Vda. de Juan Golpe.
359. Hered. de Antonio Mena.
360. Vda. de Juan Golpe.
361. Idem.
362. Idem.
363. José Mena.

#### Hoja número V — Cuadrícula D

1. Ayuntamiento.
2. Hered. de Isidoro Riveiro.
3. Ayuntamiento.
4. Hered. de Isidro Riveiro.
5. Idem.
6. Idem.
7. Idem.
8. Ayuntamiento.
9. Suc. Borez Miranda.
10. Ayuntamiento.
11. Idem.
12. Idem.
13. Idem.
14. Diputación Provincial.
15. José Losada Martínez.
16. Hered. Ramón Fernández.
17. Idem.
18. Ayuntamiento.
19. Idem.
20. Idem.
21. Idem.
22. Idem.
23. José Fernández Tejido.
24. Idem.
25. Idem.
26. Idem.
27. Idem.
28. Idem.
29. Idem.
30. Suc. Borez Miranda.
31. José Fernández Tejido.
32. Idem.
33. Suc. Borez Miranda.
34. Idem.
35. Manuel Boedo.
36. Idem.
37. Hered. de José Núñez Galán.
38. Idem.
39. Suc. de Borez Miranda.
40. Carmen Salada.
41. Reboredo «O'Leiteiros».
42. Hered. de Antonio Mena.
43. Suc. de Borez Miranda.
44. Hered. de Ortega.
45. Hered. de Antonio Mena.
46. Idem.
47. Emilio Fernández.
48. Hered. de Isidro Riveiro.
49. Idem.
50. Idem.
51. Idem.
52. Emilio Fernández.
53. Vda. de José Gestal.
54. Hered. de Isidro Riveiro.
55. Vda. de Juan Golpe.
56. José Riveiro Galán.
57. Emilio Folgueira.
58. Jerónimo Galán.
59. Emilio Folgueira.
60. Dolores Riveiro Galán.
61. Idem.
62. José Riveiro Galán.
63. Idem.
64. Idem.
65. Idem.
66. Juan Patiño Fernández.
67. Emilio Fernández.
68. Juan Patiño Fernández.
69. Ayuntamiento.
70. Emilio Fernández.
71. Ayuntamiento.
72. Emilio Fernández.
73. Ayuntamiento.
74. Emilio Fernández.
75. Juan Patiño Fernández.
76. José Riveiro Galán.

77. José Riveiro Galán.  
78. Juan Patiño Fernández.  
79. Ayuntamiento.  
80. José Riveiro Galán.  
81. «Panadero Intendencia».  
82. Idem.  
83. José Riveiro Galán.  
84. Ayuntamiento.  
85. Durán (Médico).  
86. Idem.  
87. Idem.  
88. Idem.  
89. Idem.  
89. Idem.  
90. Idem.  
91. José Tejido.  
92. Hered. de José Iglesias.  
93. Idem.  
94. Manuel Boedo.  
95. Ayuntamiento.  
96. Idem.  
97. Hered. de Santos Rodríguez.  
98. Idem.  
99. Manuel Galán.  
100. José Galán.  
101. Manuel Galán.  
102. Francisco García.  
103. Durán (Médico).  
104. Manuel Galán.  
105. Antonio Galán.  
106. Ramón Martínez.  
107. Julio Casares.  
108. Julio Casares.  
109. Hered. de Juan Tejido.

*Hoja número V — Cuadrícula E*

180. Viuda de Juan Golpe.  
191. Idem.  
193. Caja de Ahorros.  
194. Lucas Golpe.  
195. Manuel Martínez.  
196. Antonio Mallobre.  
197. Idem.  
198. Idem.

*Hoja número V — Cuadrícula F*

161.  
162.  
163.  
164.  
165.  
166.  
167.  
168.  
169.  
170.  
171. Hered. de Tejido.  
172. Varela Rumbo.  
173.  
174.  
175.  
176.  
177.  
178.  
179.  
180.  
181.  
182.  
183.  
184. Ayuntamiento.  
184.  
185.  
186.  
187.  
188.  
189.  
190.  
41. Hered. de José Tejido.  
42. Juan Patiño.  
43. José Bello.  
44. Juan Bello.  
124.  
125.  
126.  
127.  
128.  
129.  
130.  
131.  
132.  
133.

134.  
135.  
136.  
137.  
138.  
139.  
140.  
141.  
142.  
143.  
144.  
145.  
146.  
147.  
148.  
149.  
150.  
151.  
152. Castaño.  
153. Hered. de Ortega.  
155. Idem.  
156. Idem.  
157. Idem.  
158. Hered. de Pedro Blanco.  
159. Domingo Tejido Sande.  
160.

1. Caja de Ahorros.  
2. Vda. de Juan Golpe.  
3.  
4. Caja de Ahorros.  
5. Hered. de Manuel Boedo.  
6. Caja de Ahorros.  
7. Caja de Ahorros.  
8. Hered. de Manuel Boedo.  
9. José Tejido Sande.  
10. Hered. de Ramón Iglesias.  
11. José Tejido Sande.  
12. Hered. de Manuel Boedo.  
13. Manuel Tejido Sande.  
14. Idem.  
15. Antonio Corral Galán.  
16. Gumersindo Varela.  
17. Domingo Tejido.  
18. Idem.  
19. Idem.  
20. Hered. de Pedro Blanco.  
21. Hered. de Capelán.  
22. Idem.  
23. Idem.  
24. Idem.  
25. Idem.  
26. Hered. de Manuel Boedo.  
27. Hered. Manuela Pardo Candame.  
28. Idem.  
29. Antonio Mallobre.  
30. Juan Tejido Vázquez.  
37. Manuel Tejido.  
38. Idem.  
39. Ramón Tejido Sande.  
40. Domingo Boedo.

*Sector B — Hoja número V  
Cuadrícula B*

97. Hered. de Micaela Martínez.  
98. Manuel Palmeiro.  
99. Hered. de Ramón Reboredo.  
103. Tomás Salvadores.  
104. Tomás Salvadores.  
105. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
106. Juana Miñán.  
109. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
110. Hered. de Hermosilla.  
111. Idem.  
112. Idem.  
113. Antonio Martínez Vázquez.  
114. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
115. Antonio Martínez Vázquez.  
118. Juan González.  
117. Antonio Garacoles Vila.  
118. Aurelio.  
119. Antonio Garacoles Vila.  
120. Manuel Palmeiro.  
120. Manuel Palmeiro.  
122. Idem.  
123. Ramón Vaino Tumbo. (Apodera-  
rado).  
124. Manuel Martínez Martínez.  
125. Idem.  
130. Hered. de Pedro Crespo.  
140. Juan Martínez.  
141. Hered. Ramón Blanco Martínez.  
142. Ramón Martínez Reboredo.  
143. Hered. de Solórzano.  
144. Hered. de Ortega.  
145. María Mosquera.  
146. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
147. Antonio Martínez Vázquez.  
148. Hered. de Luis Fernández.

149. Augusto Rey.  
150. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
151. Idem.  
152. Francisca «Ferretería Monelos».  
153. Víctor Solórzano.  
154. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
155. Santiago Trillo.  
156. Idem.

*Hoja número V — Cuadrícula D*

110. Hered. de Hermosilla.  
111. Idem.  
112. José Mantifián Mantifián.  
113. Manuel Rey.  
114. Idem.  
115. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
116. Idem.  
117. Idem.  
118. Leonardo Rodríguez.  
119. Leonardo Rodríguez.  
120. Manuel Mantifián Mantifián.  
121. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
122. Juan Blanco Martínez.  
123. Hered. Ramón Blanco Martínez.  
124. Fábrica de Trapos.  
125. Hered. de Solórzano.  
126. Francisco Rey.  
127. Francisco Rey.  
128. Juan Blanco Martínez.  
129. Carmen Blanco Martínez.  
130. Hered. Ramón Blanco Martínez.  
131. Flora Vázquez.  
132.  
133. Hered. de Nicolás Blanco.  
134. María Vázquez.  
135. Dolores Vázquez.  
136. R. Rey.  
137. Manuel Bermúdez.  
138. Rodolfo Lama.  
139. José y Juan Martínez Martínez.  
140. Tomás Salvadores.  
141. Idem.  
142. Hered. Ramón Martínez Reboredo.  
143. Tomás Salvadores.  
144. Hered. Ramón Martínez Reboredo.

*Hoja número V — Cuadrícula F*

188.  
187.  
188.  
188.  
189.  
190. Ramón García.  
191.  
192.  
193.  
194.  
195. Pedro Pedreira Moar.  
275. Hered. de Moleztín.  
276. Idem.  
278. Matías Naya.  
290. Hrd. Ramón Martínez Reboredo.  
291. U. T. C. del Campo.  
292. Antonio.  
293. José y Julián Martínez Martínez.  
294. Josefa Naya Fernández.  
295. Tomás Salvadores.  
296.  
297. Antonia Acuña.  
298.  
299. Enrique Aranda.  
300. Idem.  
301. Idem.  
302. Hered. Matías Naya Fernández.  
303. Idem.  
304. Idem.  
305. Idem.  
306. Idem.  
307. Manuela Pérez Naya.  
308. Claudio Mosquera.  
309. Petra Castelo Mosquera.  
310. Hered. de Moleztín.  
311. Claudio Mosquera.  
312. José Castelo Mosquera.  
313. Josefa Naya Fernández.  
314. Manuel Trillo Naya.  
315. Francisco Galán.  
316. Idem.  
317. Josefa Naya Fernández.  
318. Idem.  
319. Idem.

## Hoja número VI — Cuadrícula C

17. Hered. de Ramón M. Reboredo.
18. María Vázquez.
19. Adelino González.
20. Manuel Bermúdez.
21. Francisco Rey.
22. Martínez.
23. Manuel.
24. Hered. de Ramón M. Reboredo.
25. María Vázquez.
26. Vda. de Feijoo.
27. Antonio Lagares.
- 27'. Antonio Lagares.
28. Hered. de Codesido.
- 29.
30. Hered. Ramón Almoyna Iglesias.
31. Sociedad de Casas Baratas.
32. Hered. de Solórzano.
33. Aurelio López.
34. Antonio Souto.
35. Ramón Blanco.
36. Segundo Ernesto.
37. Hered. de Solórzano.
38. Juan.
39. Antonio Respino.
40. Hered. de Solórzano.
41. Miguel Cibela.
42. Manuel Fernández Rodríguez.
- 42'.

## Hoja número V — Cuadrícula E

- 1.
- 1'.
2. Hered. de Solórzano.
3. Idem.
4. Idem.
5. Hered. de Ramón M. Reboredo.
6. Idem.
7. José Naya.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
14. Hered. Ramón Martínez Reboredo.
- 49.
50. Hered. Ramón Martínez Reboredo.
185. Manuel Pan.
186. Hered. Ramón Martínez Reboredo.

El proyecto de delimitación del polígono de referencia será expuesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en dicha ciudad, avenida Arcejo, números 14 y 16, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.  
Madrid, 13 de abril de 1961.—El Gerente. César Sanz-Pastor.—1471.

## Delegaciones Provinciales

## ALBACETE

«Mato y Alberola, S. A. de Construcciones», Entidad adjudicataria de las obras de construcción de 112 viviendas protegidas y urbanización, grupo «Cornel Martínez Moreno», en la carretera de Valencia-Albacete, para el excelentísimo Ayuntamiento, ha solicitado la devolución de la fianza definitiva que en su día constituyó para garantía de dichas obras.

Lo que se hace público para que todos los que se crean con derecho a ello presenten su reclamación contra la misma en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Vivienda de esta capital, sito en Tesifonte Gallego, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Albacete, 13 de abril de 1961.—El Delegado provincial (legible).—2.618.

## BANCO DE ESPAÑA

## MADRID

Relación de las cuentas corrientes, depósitos de valores y depósitos de efectivo incursos en presunto abandono, que conforme al Real Decreto de 24 de enero de 1928 serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación por los titulares en el plazo de sesenta días

## Cuentas corrientes

| Número de la cuenta | Titular  | Pesetas   | Número de la cuenta | Titular  | Pesetas  |
|---------------------|--|-----------|---------------------|--|----------|
| 23.994              | Agustín Martín Crespo y Saturnino Martín Crespo                                    | 12.787,75 | 36.571              | García de la Rosa y López, Maximiano                           | 377,56   |
| 48.748              | Alvarez Muro, Francisco de Paula   | 263,58    | 45.961              | González Cedrón, Antonio                                       | 120,—    |
| 60.543              | Alvargonzález Sánchez-Barcaiztegui, Claudio  | 2.537,80  | 17.791              | González Martín-Gamero, Antonio                                | 636,50   |
| 64.188              | Ballenilla Jiménez, Angeles  | 1.732,66  | 46.329              | Heredía Artue, Manuel  | 100,—    |
| 54.011              | Beltrán Espino, Lucía  | 154,—     | 14.039              | Junquera Guerra, Manuel  | 104,63   |
| 70.154              | Calvo Sánchez, Francisco Angel   | 100,—     | 37.276              | La Rosa Sánchez, Diego   | 275,45   |
| 59.351              | Castañeda Ramírez, Manuela   | 158,35    | 72.074              | López-Soldado Falcón, Juan                                     | 253,—    |
| 44.942              | Conde de la Vega del Sella (Ricardo Duque de Estrada)                              | 901,50    | 18.888              | Marqués de Aguilafuente (Manuel Carvajal y Hurtado de Mendoza) | 142,30   |
| 64.773              | Chaves Martínez, Matilde   | 516,63    | 70.902              | Martínez Durán, Serafín  | 645,36   |
| 58.933              | Egea Delgado, Antonio  | 100,—     | 28.822              | Orejas Fernández, Angel  | 110,10   |
| 71.259              | Eloy Rodado Leal y Amparo Rodado Leal  | 100,—     | 43.353              | Puente Salvadores, Toribio                                     | 206,39   |
| 32.217              | Esteban Lanoa, Bienvenido  | 115,22    | 27.640              | Ramos Ruiz, Pablo Rafael                                       | 100,—    |
| 49.279              | Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, Sección Madrid | 100,—     | 46.688              | Rico Arias, Tomás  | 100,—    |
| 59.682              | Fernández Presa, Margarita   | 466,40    | 20.340              | Sainz de Baranda y Fernández-Garón, Juan Angel                 | 3.583,19 |
| 72.491              | García-Campero y Fernández, Alberto  | 363,97    | 71.221              | Sánchez Berdugo, Ottilia                                       | 100,—    |
| 55.636              | García Santos, Fulgencio   | 2.466,10  | 65.377              | Santaren de Castro Silverio                                    | 174,—    |
| 70.018              | García Boután, Margarita   | 100,—     | 57.497              | Scptulio Fabreiro, Benigno                                     | 133,40   |
|                     |  |           | 69.922              | Torres Sanz, Benjamin  | 111,35   |
|                     |  |           | 56.610              | Vidal Barragán, Miguel   | 100,—    |
|                     |  |           | 56.349              | Villacian Uzabal, Santa  | 592,—    |
|                     |  |           | 44.625              | Vouronela Damala, Nicolas                                      | 140,45   |

## Depósitos de valores

| Número del depósito | Titular                           | Clase de valores                          | Nominal — Pesetas | Fecha de constitución — D. M. A. |
|---------------------|-----------------------------------|---|-------------------|----------------------------------|
| I. 77.047           | María Matilde Cappa Valero        | Billetes Hipotecarios                     |                   |                                  |
| I. 77.052           | María Matilde Cappa Valero        | Isla de Cuba al 4 por 100                 | 250               | 11 7 921                         |
| A. 313.252          | Josefina Arias de Miranda Berdugo | Accs. Banco de Castilla                   | 2.060             | 11 7 921                         |
| A. 313.714          | Manuel Soto Redondo               | Accs. Minas de Cobre de Nerva             | 1.300             | 19 1 940                         |
| A. 315.301          | Antonio Alzaman Sánchez           | Accs. Pavimentos Asfálticos               | 40.000            | 31 1 940                         |
| A. 315.322          | Antonio Alzaman Sánchez           | Accs. Cia. Española Minas de Plomo        | 100.000           | 2 3 940                          |
| A. 321.937          | María Cailiava Bidgorry           | Accs. S. A. La Ibérica                    | 100.000           | 2 3 940                          |
|                     |                                   | Accs. Scdad. San Fernando y La Esperanza. | 6.450             | 24 6 940                         |

Depósitos de efectivos

| Número del depósito | Depositante  | Pesetas  | Fecha de constitución |    |     |
|---------------------|--|----------|-----------------------|----|-----|
|                     |  |          | D.                    | M. | A.  |
| 2.742               | Teniente Coronel Jefe de Censura Militar, billete consignado a Pascaline Lafille                           | 1.000,—  | 11                    | 1  | 940 |
| 2.748               | Antonio Magdalena López  | 2.000,—  | 30                    | 1  | 940 |
| 2.758               | Francisco Linares Naranjo  | 500,—    | 8                     | 2  | 940 |
| 2.766               | Jefe Censura Militar de Madrid, billetes consignados a Agustina Fernández de Rivadavia                     | 250,—    | 28                    | 2  | 940 |
| 2.774               | Jefe de Censura Militar de Madrid, billetes consignados a Salvador Jiménez, Enrique Martínez y María Liste | 150,—    | 4                     | 4  | 940 |
| 2.782               | Mariano Rodríguez Puig y María del Carmen Garrido Ocampo   | 786,—    | 22                    | 4  | 940 |
| 2.783               | Teniente Coronel Jefe Censura Militar, billetes consignados a Angel Fratio                                 | 200,—    |                       |    |     |
| 2.784               | Teniente Coronel Jefe Censura Militar, billetes consignados a Josefa Méndez, Sara Ortega y Josefa Bidalle  | 1.000,—  | 7                     | 4  | 940 |
| 2.808               | Banco de España (Operaciones) de Pilar Pérez Villamil  | 202,50   | 5                     | 8  | 940 |
| 2.813               | Banco de España (Cajero de metálico) de José Corroto Arias   | 315,50   | 16                    | 9  | 940 |
| 2.822               | Juan García García   | 157,44   | 7                     | 11 | 940 |
| 2.830               | Banco de España (cupones) de Mercedes Moneo Pérez  | 293,65   | 30                    | 11 | 940 |
| 2.831               | Banco de España (cupones) de Teodoro Moneo Pérez   | 293,65   | 30                    | 11 | 940 |
| 2.832               | Banco de España (cupones) de Mariano Moneo Pérez   | 293,65   | 30                    | 11 | 940 |
| 2.833               | Banco de España (cupones) de Juana Moneo Pérez   | 293,65   | 20                    | 11 | 940 |
| 2.834               | Banco de España (cupones) de Eugenio Moneo Pérez   | 293,65   | 30                    | 11 | 940 |
| 2.835               | Banco de España (cupones) de José Moneo Pérez  | 293,65   | 30                    | 11 | 940 |
| 2.836               | Banco de España (cupones) de Bonifacio Moratino Zapatero   | 1.072,30 | 30                    | 11 | 940 |
|                     | 1.436.   |          |                       |    |     |

**LABORATORIOS GURRUCHAGA, S. A.**  
(LAGUSA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 8 de mayo, a las once horas, y en segunda convocatoria, para el día 9 siguiente, a las once horas, con arreglo al orden del día siguiente:

- 1.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente, Mariano Cardiel.—2.670.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

*Cupón de bonos de Tesorería*

A partir del día 2 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 4 de los Bonos de Tesorería de esta Sociedad, números 1 al 100.000, a razón de 25,31 pesetas (veintiséis pesetas con treinta y un céntimos) líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

*Cupón de obligaciones*

A partir del día 15 de mayo próximo se hará efectivo el cupón número 6 de las obligaciones simples, tercera serie, de esta Sociedad, números 1 al 125.000, a razón de pesetas 25,55 (veinticinco pesetas con cincuenta y cinco céntimos), líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Los mencionados pagos se efectuarán en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.  
Madrid, 13 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.657.

**CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de mayo próximo a las doce horas, para aprobar, en su caso, la Memoria, Balance, cuentas, distribución de beneficios y renovación de consejeros.  
Madrid, 15 de abril de 1961.—El Consejero Secretario.—2.688.

**LABORATORIOS AUSONIA, S. A.**

BARCELONA

Cardenal Vives y Tutó, núm. 61

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que para tratar de la aprobación del Inventario-Balance de 31 de diciembre de 1960 y distribución de beneficios se celebrará, de primera convocatoria, en el local social el día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde. De no asistir suficiente número de accionistas se celebrará, de segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para poder asistir a la reunión.  
Barcelona, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.690.

**EMPRESA LEONESA DE ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA**  
(E. L. D. E.)

LEON

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día 7 de mayo de 1961, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no concurrir a ella accionistas representantes de títulos en cantidad suficiente, el siguiente día, 8, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de tratar y decidir los asuntos del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio económico-social cerrado en 31 de diciembre anterior.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los socios.

León, 14 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.683.

**GALLEGA DE CREDITOS, S. A.**

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de San Andrés, número 75, primero, La Coruña, para el día 9 de mayo, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, día 10, en el mismo lugar y hora. Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas para las de 1961.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 14 de abril de 1961.—2.685.

**VALORES E INMOBILIZACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

Osio, 5 y 7

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que para tratar de la aprobación del Inventario-Balance de 31 de diciembre de 1960 y distribución de beneficios se celebrará, de primera convocatoria, en el local social el día 19 de mayo, a las cuatro de la tarde. De no asistir suficiente número de accionistas se celebrará, de segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales para poder asistir a la reunión.  
Barcelona, 10 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.691.

**FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 5 de mayo, a las doce de la mañana, en primera con-

vocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 8 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Elección de dos consejeros; y
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1961.

La Memoria, el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.693.

#### AISMALIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 30 de mayo, a las once de la mañana, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de resultados y Memoria del ejercicio 1960.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores.
- 4.º Censura de la gestión social.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar a partir del 15 de mayo, en el domicilio social, el Balance empresarial y la Memoria redactados por el Consejo de Administración.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas antes de las veinticuatro horas del próximo día 26 de mayo.—El Consejero Secretario.—2.694.

#### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

##### Junta general ordinaria

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en Sevilla, calle de Monsalves, números 10 y 12, domicilio social de la Compañía, el día 15 de mayo próximo, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Decisión sobre la distribución del beneficio obtenido.
- 3.º Reelección de consejeros.
- 4.º Modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones.
- 6.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1961.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar ante las Centrales de los Bancos siguientes:

Banco de Vizcaya.  
Banco Urquijo.

Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Central.

Y en sus sucursales o en las oficinas de la Compañía, en Sevilla, calle de Monsalves, 10 y 12, la legítima posesión de un mínimo de diez acciones con cinco días de antelación a la fecha en que la reunión ha de celebrarse.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, a las doce horas del día siguiente, 16 de mayo, siendo válidas las tarjetas de asistencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Sevilla, 12 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.695.

#### AUTO-ESTACIONES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 4.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 6.º Venta de la estación de Talavera.
- 7.º Varios

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.699.

#### ELECTRA DE ARANDA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Aranda de Duero (Burgos) el día 18 de mayo de 1961, a las doce treinta horas, en el domicilio social, calle Santa Lucía, número 7, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, Balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1960 y adopción de los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que acrediten su calidad de tales, exhibiendo los títulos que posean o el resguardo de su depósito en el Banco de Bilbao, de esta ciudad, o en las oficinas de esta Sociedad con cinco días de antelación a la reunión, donde se les proveerá de la oportuna tarjeta de asistencia.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

Aranda de Duero, 18 de abril de 1961.  
El Consejo de Administración.—2.700.

#### BORG SERVICE, S. A. E.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de mayo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Almirante, 10, en primera convocatoria, y en segunda, para la misma hora y lu-

gar del siguiente día 17, para tratar de los asuntos propios de dicha Junta general ordinaria.—El Secretario, José María Pérez de Lema.—2.702.

#### MUTUAL CYCLOPS

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de la Sección de Accidentes del Trabajo, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 9 de mayo, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de ingresos y gastos y distribución de excedentes del ejercicio de 1960.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Proposiciones.

Barcelona, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.701.

#### SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, de Madrid. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la propuesta de condiciones de fusión, por absorción, de Sandersa, S. A.
- 2.º Aprobación de la fusión.
- 3.º Aprobación de la ampliación de capital consecuencia de la absorción de Sandersa, S. A.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que depositen sus acciones en el domicilio social cinco días antes de la celebración de la Junta. Será válida la representación conferida mediante carta dirigida al señor Presidente.

Caso de no contarse en dicha Junta con el quórum que señala el artículo 21 de los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.718.

#### ZUMEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 13 de mayo próximo, a las veinte horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora.

##### Orden del día

Examen para aprobación de Memoria, Balance y cuentas del ejercicio y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 14 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.723.

#### EDITORIAL PENTAGONO, S. A.

##### BARCELONA

##### Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Ausias March, 9 y 11, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, a las diecinueve horas del día 8 de mayo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 9, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio 1960.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

El requisito relativo al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los señores accionistas mediante el depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o con el resguardo de cualquier establecimiento bancario con sujeción a los Estatutos sociales.

Barcelona, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sedó Peris-Mencheta.—2.719.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1.

Para caso de que la Junta no haya podido celebrarse, quedan convocados para el día siguiente, en los mismos sitio y hora.

Se someterá a la Junta la gestión del Consejo (Memoria, Balance, cuentas, etcétera, del ejercicio de 1960) y la modificación de los artículos 7.º, 18, 28 y adicionales primero y segundo de los Estatutos.

Para la concurrencia a la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos, cuyo cumplimiento podrá realizarse en las oficinas de la Sociedad o en cualquiera de los Bancos de Aragón, Bilbao, Central, Hispano Americano, Ibérico, Mercantil e Industrial, Santander y Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 12 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 2.682.

### FORJAS ALVAREZ, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, Diputación número 8, Bilbao, el día 5 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la documentación y resultados del ejercicio 1960 y gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 10 de abril de 1961.—El Consejero-Secretario, Ramiro Villaverde.—495.

### COMPANIA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA PARA RIEGOS, SOCIEDAD ANONIMA

(DISER)

### CASTELLON DE LA PLANA

Escultor Viciano, 5

De acuerdo con los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 14 de mayo próximo, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y aprobación de las mismas, si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de esta misma Junta.

Caso de no concurrir suficiente representación social para celebrarse en primera convocatoria, se reunirá la Junta al día siguiente, en el mismo local y hora, sea cualquiera la concurrencia.

Castellón de la Plana, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—496.

### FABRICA DE ACEITES «SAN SEBASTIAN, SOCIEDAD ANONIMA»

SANTA CRUZ DE MUDELA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del día 13 de mayo próximo, en el domicilio social, calle San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al siguiente día 14, a la misma hora y en el domicilio social indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Aprobación, si procede, del Balance y cuentas campaña 1960, así como la gestión del Consejo reflejada en la Memoria.

3.º Aprobación reglamentaria del dividendo activo 1960, 10 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, libre de impuestos y contra entrega cupón número 13.

4.º Nombramiento de Interventores-censores de cuentas para 1961.

5.º Dar cuenta de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración sobre transformación de la Sociedad en Cooperativa.

6.º Ruegos, preguntas y proposiciones que correspondan estatutariamente.

7.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Santa Cruz de Mudela, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—497.

### ELECTRICA YECLANA, S. A.

*Convocatoria*

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y Ley de 17 de julio de 1951, cumpliendo acuerdo de la Junta general de accionistas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del presente mes, a las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos, calle España, número 12, Yecla.

La referida Junta tendrá por objeto:

Modificación del artículo sexto de los Estatutos, ampliando el capital social en cuatro millones de pesetas.

Nombramiento de Interventores para llevar a cabo dicho aumento de capital.

De no existir accionistas y capital en número y cuantía suficientes para adoptar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria el día 7 de mayo, en el mismo local y hora anunciada.

Yecla, 12 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Valerio García Alonso.—498.

### EDITORIAL NOTICIERO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Coso, 71, el día 6 del próximo mes

de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, para aprobar, si procede, la Memoria, Balances del ejercicio 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el año 1961.

Si no hubiese suficiente capital y número de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Zaragoza, 14 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidro Falco Irazo.—499.

### MIRANDESA DE ESPECTACULOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

(M. E. C. I. S. A.)

MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, General Franco, número 36, el día 15 de mayo próximo, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, a la misma hora, para los siguientes fines:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1960.

2.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, General Franco, número 36, el día 15 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, el siguiente día 16, a la misma hora, para los siguientes fines:

1.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

2.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a las Juntas viene regulada por el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Miranda de Ebro, 12 de abril de 1961. El Presidente del Consejo de Administración.—500.

### SUCESORES DE TEODORO GOMEZ, SOCIEDAD ANONIMA

V I G O

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del año 1960.

2.º Elección de Subdirector general, por corresponder cesar al actual.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el año 1961; y

4.º Proposiciones generales.

De no reunirse número suficiente de accionistas para esta primera Junta, se celebrará la segunda al día siguiente, a la misma hora y sitio.

Vigo, abril de 1961.—El Director general.—501.

### FERGAT ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 20, a las diez horas treinta minutos del día 12 de mayo de

1961, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 13, la segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Examen de la gestión del Consejo durante el ejercicio.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de una o más acciones que con cinco días por lo menos de anticipación al fijado para la misma hayan depositado sus acciones o los correspondientes resguardos en la Caja Social.

Barcelona, 7 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.677.

#### MANHUSA «GRANULOS DIANA, S. A.»

El domingo, día 21 de mayo próximo, a las once horas, se celebrará en el domicilio social, calle Sagasta, número 23, y en su primera convocatoria, Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en los Estatutos sociales. La segunda convocatoria, en su caso, el día 23 del mismo mes y hora.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.676.

#### MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

##### Junta general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca, en primera convocatoria, para el próximo día 18 de mayo del corriente año, a una Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, hora de las dieciséis treinta, y con arreglo al siguiente orden del día:

- a) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico de 1960.
- b) Designación de nuevos consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.

Asimismo se convoca, a petición de accionistas representantes de capital superior al 10 por 100, a una Junta general extraordinaria, a celebrar el mismo día 18 de mayo, en el mismo local y hora de las dieciséis, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Modificación por aumento de capital social.

Para el supuesto de que en una u otra no se alcanzare la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales, por medio de la presente se convoca también, en segunda convocatoria, para el siguiente día 19 de mayo, con la misma hora, local y orden del día.

Barcelona, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.703.

#### SANDERSA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, a las diez horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, de Madrid. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, y asimismo de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que depositen sus acciones en el domicilio social cinco días antes de la celebración de la Junta.

Será válida la representación conferida mediante carta dirigida al señor Presidente.

Caso de no contarse en dicha Junta con el quórum mínimo exigido por los Estatutos, se celebrará una segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.715.

#### SANDERSA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, de Madrid. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la propuesta de condiciones de fusión por absorción, con Sandersa Industrial, S. A.
- 2.º Aprobación de la fusión y subsecuente disolución de la Sociedad.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que depositen sus ac-

ciones en el domicilio social cinco días antes de la celebración de la Junta.

Será válida la representación conferida mediante carta dirigida al señor Presidente.

Caso de no contarse en dicha Junta con el quórum que señala el artículo 19 de los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.716.

#### SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, plaza del Marqués de Salamanca, número 11, Madrid. El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960, y asimismo de la distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación parcial, estatutaria, del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que depositen sus acciones en el domicilio social cinco días antes de la celebración de la Junta.

Será válida la representación conferida mediante carta dirigida al señor Presidente.

Caso de no contarse en dicha Junta con el quórum mínimo exigido por los Estatutos, se celebrará una segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 10 de marzo de 1961.—El Consejo de Administración.—2.717.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

El sorteo correspondiente a la amortización de las obligaciones 6 por 100 de esta Sociedad, emisión 1950, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, ante Notario, en el local social, calle Maquinista, 41.

Barcelona, 14 de abril de 1961. El Director general, Manuel Junoy.—2.708.

### MUTUALIDAD MERCANTIL MADRILEÑA

#### Seguros de Accidentes del Trabajo

Balanco de situación en 31 de diciembre de 1960

| ACTIVO                             |                     | PASIVO                              |                     |
|------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
|                                    | Pesetas             |                                     | Pesetas             |
| Caja y Bancos                      | 374.655,08          | Reserva Riesgos en curso            | 1.245.866,00        |
| Valores Mobiliarios                | 7.492.400,00        | Reserva para fluctuación de Valores | 473.576,55          |
| Depósito Ministerio de Trabajo     | 31.846,41           | Reserva para Sinistros pendientes   | 300.000,00          |
| Pianzas y Depósitos                | 1.000.000,00        | Reserva Voluntaria                  | 3.999.839,91        |
| Instalación, Mobiliario y Material | 54.620,75           | Fondo reglamentario de Garantía     | 1.000.000,00        |
| Deudores diversos                  | 488,80              | Acreedores diversos                 | 133.659,26          |
|                                    |                     | Excedente del Ejercicio             | 1.906.070,32        |
| <b>Total</b>                       | <b>8.934.011,04</b> | <b>Total</b>                        | <b>8.934.011,04</b> |

## Cuenta de «Resultados»

| D E B E                                    |                     | H A B E R                                      |                     |
|--|---------------------|--|---------------------|
|  | Pesetas             |  | Pesetas             |
| Sumas pagadas por siniestros .....         | 234.963,00          | Reservas técnicas del Ejercicio anterior ..... | 1.148.065,80        |
| Impuestos y Seguros sociales .....         | 91.153,08           | Cuotas recaudadas en el Ejercicio .....        | 2.284.866,05        |
| Reaseguro cedido .....                     | 151.083,39          | Derechos de Registro y accesorios .....        | 199.550,00          |
| Gastos de Administración .....             | 284.668,75          | Impuestos reintegrados .....                   | 46.673,10           |
| Amortizaciones .....                       | 30.000,00           | Rentas e intereses .....                       | 272.369,28          |
| Otras Provisiones .....                    | 31.100,00           | Beneficios por realizaciones y cambios .....   | 2.021,75            |
| Reservas técnicas presente Ejercicio ..... | 1.245.866,00        | Gastos reintegrados por Reaseguradores .....   | 21.369,54           |
| Excedente del Ejercicio .....              | 1.906.070,32        |  |                     |
| <b>Total .....</b>                         | <b>3.974.914,52</b> | <b>Total .....</b>                             | <b>3.974.914,52</b> |

2.640.

## MUTUALIDAD COMARCAL DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO EN EL RAMO DE LA CONSTRUCCION Y SIMILARES

Domicilio social: Cavallers, 2.—Palafrugell

Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 1959

| ACTIVO   |                     | PASIVO                                       |                     |
|--|---------------------|--|---------------------|
|  | Pesetas             |  | Pesetas             |
| Caja:  |                     | Reservas patrimoniales:                      |                     |
| Existencias en efectivo .....                      | 16.435,83           | Reserva estatutaria .....                    | 1.204.779,57        |
| Bancos:  |                     | Reserva para fluctuación de valores .....    | 35.361,10           |
| Saldos a n./ favor. ....                           | 269.763,86          |  |                     |
| Cuentas de Ahorro .....                            | 254.500,—           | Reservas técnicas legales:                   | 1.240.140,67        |
|  | 524.263,86          | Para riesgos de incapacidad permanente ..... | 100.000,—           |
| Valores mobiliarios:                               |                     | Acreedores diversos:                         |                     |
| Fondos Públicos del Estado español .....           | 281.348,—           | Consortio Compensación de Seguros .....      | 1.163,45            |
| Otros valores públicos españoles .....             | 262.012,50          | Otros acreedores .....                       | 42.046,73           |
| Valores industriales y comerciales españoles ..... | 162.875,—           |  |                     |
|  | 706.235,60          | Pérdidas y Ganancias:                        | 43.210,23           |
| Recibos de primas o cuotas pendientes de cobro:    |                     | Saldo a cuenta nueva .....                   | 42.997,46           |
| Correspondientes al cuatro trimestre de 1959 ..... | 159.283,14          | Sumas .....                                  | 1.426.348,36        |
| Deudores diversos:                                 |                     | Cuenta de valores nominales:                 |                     |
| Accidentes incapacidad temporal. Entregas a c/.    | 20.130,04           | Depósitos necesarios .....                   | 126.000,—           |
| Sumas .....  | 1.426.348,36        | Depósitos libres .....                       | 623.500,—           |
| Cuenta de valores nominales:                       |                     |  | 749.500,—           |
| Banco de España, fianza reglamentaria .....        | 126.000,—           |  |                     |
| Banco Exterior de España, cuenta depósitos .....   | 623.500,—           |  |                     |
|  | 749.500,—           |  |                     |
| <b>Total del Activo .....</b>                      | <b>2.175.848,36</b> | <b>Total del Pasivo .....</b>                | <b>2.175.848,36</b> |

## Cuenta de Resultados del ejercicio de 1959

| D E B E  |                     | H A B E R   |                     |
|--|---------------------|---|---------------------|
|  | Pesetas             |   | Pesetas             |
| SEGURO DIRECTO   |                     | SEGURO INDIRECTO                                    |                     |
| Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo: |                     | Reservas técnicas del ejercicio anterior:           |                     |
| Accidentes incapacidad permanente .....                                | 6.609,22            | Para siniestros incapacidad permanente .....        | 100.000,—           |
| Accidentes incapacidad temporal:                                       |                     | Cuotas emitidas en el ejercicio:                    |                     |
| Hospital y Clínica .....   | 30.709,65           | Incapacidad temporal .....                          | 693.336,21          |
| Indemnizaciones .....  | 176.111,25          | Incapacidad permanente y muerte .....               | 453.719,58          |
| Farmacias .....  | 28.319,02           |   |                     |
| Asistencia médica .....  | 107.462,80          | Derechos de registro sobre cuotas emitidas .....    | 1.137.055,79        |
| Viajes accidentados .....  | 10.361,93           | Productos de los fondos invertidos:                 | 97.457,71           |
|  | 352.954,65          | Rentas e intereses .....                            | 35.950,28           |
| Gastos generales:  | 359.573,87          | Consortio compensación de seguros:                  |                     |
| Sueldos y cargas sociales .....  | 109.587,90          | Recargo sobre cuotas recaudadas por su cuenta ..... | 4.537,19            |
| Material .....   | 5.811,50            | Beneficios por realizaciones y cambios:             |                     |
| Otros gastos .....   | 71.887,46           | Valores mobiliarios .....                           | 4.390,45            |
|  | 187.266,86          |   |                     |
| Reservas técnicas legales de este ejercicio:                           |                     |   |                     |
| Indemnizaciones incapacidad permanente .....                           | 100.000,—           |   |                     |
| Consortio compensación de seguros:                                     |                     |   |                     |
| Recargos sobre cuotas recaudadas por su cuenta, cedido .....           | 4.310,34            |   |                     |
| REASEGURO CEDIDO   |                     |   |                     |
| Cuotas cedidas:  |                     |   |                     |
| Servicio reaseguro .....   | 36.146,19           |   |                     |
| Reaseguro exceso de pérdidas .....                                     | 21.427,95           |   |                     |
|  | 57.569,14           |   |                     |
| Excedente destinado a:   |                     |   |                     |
| Reserva fluctuación valores .....                                      | 103.000,—           |   |                     |
| Reservas técnicas legales:   |                     |   |                     |
| Incapacidad permanente .....   | 100.000,—           |   |                     |
| Reintegro a mutualistas .....  | 422.722,75          |   |                     |
| A cuenta nueva .....   | 42.997,46           |   |                     |
|  | 670.720,21          |   |                     |
| <b>Totales .....</b>   | <b>1.379.440,42</b> | <b>Totales .....</b>                                | <b>1.379.440,42</b> |

**TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 de mayo próximo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y en segunda, el día 10, miércoles, del mismo mes y a la misma hora y lugar, para tratar de los siguientes asuntos:

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio de 1960.
- 3.º Designación de nuevos Consejeros en sustitución de los que les corresponde cesar.
- 4.º Nombramiento de censores y suplentes para 1961.

Llodio (Alava), 15 de abril de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.704.

**«SALTOS DE LEVANTE, S. A.»***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 13 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el salón de gremios del Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, 24), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuentas y gestión social del ejercicio de 1960.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de señores consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Si el quórum de asistencia no permitiera la válida constitución de la Junta, en primera convocatoria, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 14 de mayo, en el mismo lugar y hora que los anteriormente expresados.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse con las formalidades legales y estatutarias hasta cinco días antes de la celebración de la Junta en el domicilio social, calle del Barquillo, 25.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Consejo de Administración.—2.706.

**«LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANONIMA»***«SANSON»**Emisión de obligaciones*

Por escritura de esta fecha, ante el Notario de Barcelona don Joaquín Antuña, han sido emitidas cincuenta mil Obligaciones simples, al portador, de mil pesetas nominales cada una, para ser suscritas al tipo de la par, a partir del día 21 del presente mes.

La «Auxiliar de la Construcción, S. A.», tiene en la actualidad un capital social de setenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil quinientas pesetas, totalmente desembolsado, siendo su objeto social, según el artículo segundo de los Estatutos, la fabricación y explotación de la industria del cemento y demás materiales para la construcción, y su domicilio social es Barcelona, paseo de Gracia, 51, principal.

La emisión, al tipo de la par, se abrirá el día 21 del corriente mes, en la Central y sucursales del Banco Español de Cré-

dito y en las demás que se designen, con carácter irreductible, admitiéndose los pedidos por orden de presentación.

El interés será del 6,95 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora.

Los cupones serán semestrales, de vencimiento 1 de enero y 1 de julio de cada año. El primer cupón se abonará el día 1 de enero de 1962.

La amortización de los títulos se hará en veinte años, a partir de diciembre de 1966, por sorteos de dos mil quinientos títulos cada año, abonándose una prima anual del uno por ciento, libre de impuestos, por cada año que estén en vigor los títulos que se hará efectiva junto con los intereses correspondientes a los devengados en el primer semestre de cada año, a excepción de la prima por las cinco anualidades primeras, que se pagará, conjuntamente y de una sola vez, con el cupón de 1 de julio de 1966.

También podrá efectuarse la amortización de los títulos a partir de la fecha expresada, diciembre de 1966, mediante compra en Bolsa de aquéllos. Los títulos amortizados por este medio, dentro de cada año, serán deducidos del número total presupuesto para amortizar en el primero de enero inmediato siguiente, en su totalidad o en la parte que el Consejo acuerde; el cual podrá también acordar no deducir del sorteo ninguno de los títulos amortizados por compra en Bolsa.

Garantiza el pago de los intereses, primas y amortizaciones de los títulos el total activo social, y los tenedores formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas que previene la Ley sobre el régimen jurídico de Sociedades Anónimas, que se registró por el Reglamento cuyo articulado figura consignado en la escritura de emisión, habiendo sido designado Comisario del Sindicato don Jesús Led Lajusticia.

Barcelona, 14 de abril de 1961.—El Presidente de la Sociedad, José Felgu Gusíne. 2.734.

**SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT MAROT***M A T A R O*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Primera Bandera de Falange de Cataluña, Mataró, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, o un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas, en un establecimiento bancario cinco días antes de la misma, en el domicilio social.

Mataró, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.731.

**SOCIEDAD ANONIMA CLEMENT MAROT***M A T A R O*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Primera Bandera de Falange de Cataluña, Mataró, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y probación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, o un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas, en un establecimiento bancario cinco días antes de la misma, en el domicilio social.

Mataró, 12 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.732.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LANGREO EN ASTURIAS, S. A.**

De conformidad con las prevenciones del artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de mayo próximo, a las cuatro y media de la tarde, y en el domicilio legal de la Sociedad, Serrano, 52, y en segunda, si procede, el 13 inmediato, a la misma hora, y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio de 1960.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento y elección de señores Administradores.
- 4.º Designación de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos del artículo 16 de los precitados Estatutos, a los efectos de concurrencia a la mencionada Asamblea.

Madrid, 15 de abril de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Collantes, Marqués de Aledo.—2.730.

**VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, Almagro, 42, para el día 23 de mayo de 1961, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 24, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Decidir y resolver sobre el contenido del artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

El Balance, las cuentas, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de Almagro, número 28, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 17 de abril de 1961.—El Secretario del Consejo.—2.756.

**PRODUCCIONES ALMASIRIO DE CINEMATOGRAFIA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 9 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el local social, Fuencarral, 77, para lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-Balance, gestión del Consejo de Administración, nombramiento de accionistas censores de cuentas y renovación de Consejo; la segunda convocatoria, en caso necesario, será para el día siguiente, a la misma hora y lugar.

El Consejo de Administración.—2.758.